

**LA PLATA, 9 OCT 2006**

**VISTO** el Expediente N° 5812-2.269.780/02 Alc. 1 por el cual la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa, eleva a consideración el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Promoción y Desarrollo de Emprendimientos Agropecuarios; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan Educativo 2004 – 2007 establece como una de las principales líneas de acción a la vinculación de la educación para el trabajo y la producción;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su ARTÍCULO N° 7 en su inciso a) establece el siguiente propósito: “Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias”;

Que el Acuerdo Federal A-23 (RESOLUCIÓN N° 238/05 del CFCy E) aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice: “La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria”;

Que la presente propuesta se encuadra en las normas antes mencionadas y en la RESOLUCIÓN N° 3804 /01 de la Dirección General de Cultura y Educación en cuanto a estructura y cargas horarias;

///

///-2-

Que analizada la propuesta, esta Comisión de Diseños Curriculares consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Rama Técnica y de instituciones involucradas, con el objeto de realizar ajustes y consensuar aspectos del Diseño presentado;

Que la propuesta tiene como objetivo la formación de recursos humanos con competencia para desempeñarse en un sector dinámico y demandante de profesionales altamente capacitados;

Que la Subsecretaría de Educación y la Dirección Provincial de Educación y Trabajo avalan la propuesta;.

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Diseños Curriculares en Sesión de fecha 13-IX-06 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el ARTICULO 33 inc.u) de la LEY 11612, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

**Por ello**

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Derogar la RESOLUCION°1884/05 y toda otra norma q ue se --  
----- oponga a la presente. -----

**ARTICULO 2º:** Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura  
----- Superior en Promoción y Desarrollo de Emprendimientos  
Agropecuarios, y cuya Estructura Curricular, Expectativas de Logro,  
Contenidos, Correlatividades y Condiciones de cursada, respectivamente  
obran como ANEXO I que consta de 11 (ONCE) fojas y forma parte de la  
presente RESOLUCION.-----

Corresponde al Expediente N° 5812-2.269.780/02 Alc. 1.

///-3-

**ARTICULO 3º:** Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios  
----- Curriculares del Diseño referido en el ARTICULO 2º,  
corresponderá el título de **Técnico Superior en Promoción y Desarrollo de  
Emprendimientos Agropecuarios.** -----

**ARTICULO 4º:** La presente RESOLUCION será refrendada por la  
----- Vicepresidencia 2º del CONSE JO GENERAL DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN.-----

**ARTICULO 5º:** Registrar esta RESOLUCION que será desglosada para su  
----- archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que  
en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al  
Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo  
General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la  
Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal; a la Dirección Provincial  
de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Enseñanza; a la  
Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa y a la  
Dirección Centro de Documentación e Información Educativa. Cumplido,  
archivar.-----

vaa.

RESOLUCION N° .....3365.....

# **A N E X O I**

**CARRERA:  
TECNICATURA SUPERIOR  
EN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS**

**TITULO:  
TECNICO SUPERIOR EN  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
EMPRENDIMIENTOS  
AGROPECUARIOS**

**NIVEL: Superior**

**MODALIDAD: Presencial**

**DURACIÓN: 3 años**

**CANTIDAD DE HORAS: 2112 horas reloj**

## FUNDAMENTACION

### 1.- FINALIDAD DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial.

Los referidos avances, han invadido también otros aspectos de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

Ahora bien, la Ley Federal de Educación N° 24.195 dedica su Capítulo V a la Educación Superior y hace especial referencia a la educación no universitaria en los artículos N° 18, 19 y 20.

En el Artículo N° 20 se centra en la finalidad de los establecimientos superiores cuando expresa; *“Los Institutos de Formación Técnica tendrán como objetivos el de brindar formación profesional y reconversión permanente en las diferentes áreas del saber técnico y práctico de acuerdo con los intereses de los alumnos y la actual y potencial estructura ocupacional”*.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 que rige para las instituciones, sean estas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires, a quienes les corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel.

En el Artículo N° 4 de la Ley de Educación Superior se formulan, entre otros, *“ los siguientes objetivos:*

- a) *Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte.*
- d) *Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.*
- f) *Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran.*
- g) *Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva”*.

En ese sentido también la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la espera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las del ámbito privado.

En el Nivel de Educación Superior, y específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley Provincial de Educación N° 11.612 señala como objetivos de la misma, entre otros: *“Propender a la formación profesional en distintas carreras técnicas que tengan vinculación directa con las necesidades socio-económicas los requerimientos de empleo de la región”*.(Cap. III-Artículo N° 10).

Es decir, en las leyes mencionadas, no solamente se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel terciario con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio-económico y con el mundo laboral del que forman parte.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de tecnicaturas superiores, pone sobre el tapete la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana, pero, al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la Educación Superior Técnica cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para su inserción en el sector productivo laboral, local y regional, y esto también está expresado claramente en la Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058 de reciente aparición.

La referencia al contexto socio-cultural y el marco legal, señala la importancia de que toda definición referida a las tecnicaturas superiores ha de sustentarse en las demandas laborales, en las necesidades y posibilidades económico productivas de cada entorno local-regional y en las características que identifican el perfil social de la población.

No basta entonces con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables sólo emergentes, de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad socio-cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación superior técnica.

De este modo se busca superar un planteo encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclado en una etapa tecnocrática, para avanzar hacia una formación integral donde la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Esa realidad, con su diversidad socio-cultural, también pone de manifiesto las posibilidades y necesidades en cuanto a producción, recursos naturales, recursos humanos, fuentes de trabajo y capacitación, todos ellos elementos fundamentales para la definición de la orientación y contenidos de las tecnicaturas superiores.

Ahora bien, teniendo en cuenta el referido marco legal y la Resolución 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación se procedió a encarar la revisión y actualización de las tecnicaturas Superiores de modo de mejorar la calidad de la oferta y racionalizar y fortalecer la formación técnica de nivel superior en la Provincia de Buenos Aires. Y para ello, se hace necesario realizar un esfuerzo para proponer nuevos planes de estudios con el propósito de que los alumnos adquieran competencias más adecuadas para enfrentar la aceleración del cambio tecnológico y organizacional de los sectores de la producción y de servicios de modo que puedan insertarse mejor y más adecuadamente, en el mercado de trabajo.

Entendiendo por competencia profesional, a aquel conjunto identificable y evaluable de capacidades-conocimientos, actitudes, habilidades, valores que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los estándares utilizados en ellas. Y en esto se basan las nuevas propuestas de Tecnicaturas Superiores en la Provincia de Buenos Aires.

## **FUNDAMENTACION DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN PROMOCION Y DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS**

Las demandas de la producción de agroalimentos se caracteriza por una demanda creciente de productos con mayor valor agregado que satisfacen las necesidades y expectativas de los consumidores.

La gestión en la promoción y desarrollo de empresas de este sector productivo se encuentra en un proceso de profesionalización para satisfacer los requerimientos de calidad que se demandan

Este proceso contribuirá a un mejor desarrollo de las actividades económicas relacionadas con la producción de alimentos, favoreciendo la consolidación de los emprendimientos existentes y la promoción de nuevos y redundará en un beneficio para mejorar la calidad de vida de la población.

Sus actividades estarán relacionadas:

- A la promoción y desarrollo de emprendimientos productivos en la industria alimentaria y a la comercialización de los productos finales
- A la participación en el análisis y selección de equipamientos e infraestructura necesarios para la industria agroalimentaria.
- Al manejo de normas de seguridad e higiene en el sector de industrialización de productos.
- A la gestión de los recursos necesarios para la producción y el transporte de materias primas y productos terminados

La importancia que tiene la producción agropecuaria en nuestro país y, en particular en la región, con una estrecha vinculación con los sectores productivos, las empresas y organismos fuertemente relacionadas con el agro, son importantes al momento de destacar el valor que puede alcanzar para la comunidad en general que la jurisdicción

brinde formación de nivel técnico superior con competencias y calificaciones laborales relacionadas con este sector.

### **3. PERFIL PROFESIONAL**

#### **3.1. COMPETENCIA GENERAL:**

El Técnico Superior en Promoción y Desarrollo de Emprendimientos Agropecuarios es un profesional que estará capacitado para desarrollar las competencias para: Gestionar los recursos, organizar, programar, ejecutar y controlar las operaciones comerciales, financieras y administrativas del emprendimiento; elaborar, controlar y registrar el flujo de información; organizar y planificar los recursos referidos para desarrollar sus actividades interactuando con el entorno y participando en la toma de decisiones relacionadas con sus actividades. Coordinando equipos de trabajo relacionado con su especialidad y las normas técnicas y legales que rigen su campo profesional.

#### **3.2 ÁREAS DE COMPETENCIA**

Las áreas de competencia del Técnico Superior en Promoción y Desarrollo de Emprendimientos Agropecuarios son las siguientes:

Diseñar emprendimientos

1. Diseñar, Organizar y programar, las operaciones y actividades de los emprendimientos agropecuarios
2. Elaborar, controlar y registrar el flujo de información.
3. Planificar los recursos requeridos para desarrollar sus actividades de la organización
4. Gestionar las decisiones relacionadas con sus actividades.

#### **SUB-ÁREAS DE COMPETENCIA**

##### **ÁREA DE COMPETENCIA 1**

Diseñar, Organizar y programar, las operaciones y actividades de los emprendimientos agropecuarios

- 1.1. Interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos correspondientes
- 1.2. Diseñar el manejo operativo de la de las organizaciones
- 1.3. Asistir en el análisis y la elaboración de los instrumentos
- 1.4. Realizar investigación de mercado e interpretar los resultados
- 1.5. Coordinar, y controlar planes, proyectos e investigaciones relacionados con la comercialización de productos.
- 1.6. Analizar datos y estadísticas de operaciones productivas
- 1.7. Asistir en el análisis de necesidades de capacitación de un emprendimiento agropecuario

##### **ÁREA DE COMPETENCIA 2**

Elaborar, controlar y registrar el flujo de información.

- 2.1 Planificar estrategias de obtención de información
- 2.2 Registrar las operaciones. Controlar y compilar los libros contables propios de la organización
- 2.3 Asistir al profesional legalmente autorizado al control y legalización de la documentación.

##### **ÁREA DE COMPETENCIA 3**

Planificar los recursos requeridos para desarrollar sus actividades de la organización

- 3.1. Prever los recursos humanos necesarios.
- 3.2. Administrar las relaciones con el personal.
- 3.3. Operar en la preselección y contratación de los Recursos Humanos

- 3.4. Prever los recursos necesarios.
- 3.5. Coordinar equipos de trabajo.
- 3.6. Coordinar procesos de producción .
- 3.7. Planificar compras, fletes y despachos

#### **ÁREA DE COMPETENCIA 4**

Gestionar las decisiones relacionadas con sus actividades.

- 4.1. Proponer y coordinar políticas de producción, distribución y logística.
- 4.2. Coordinar la capacitación y el desarrollo del personal.
- 4.3 Organizar y/o colaborar en la organización en las distintas áreas de producción.

#### **ÁREA OCUPACIONAL**

Los Técnicos Superiores en Promoción y Desarrollo de Emprendimientos Agropecuarios podrán desempeñarse en diferentes contextos.

Podrá desempeñarse en emprendimientos con total idoneidad en cuanto a la gestión de materias primas y procesos, como así también en lo que a su organización.

Las áreas ocupacionales de competencia que se consideran pertinentes para trabajar son:

- Industrias cárnicas: frigoríficos de carne vacuna, porcina, conejos, liebres, aves.
- Industrias lácteas
- Industrialización de frutas, verduras, hortalizas y legumbres.
- Laboratorios microbiológicos de control de calidad
- Capacitación de personal.

Las funciones propias de este perfil pueden diferenciarse según los grados de decisión, autonomía, responsabilidad, especificidad y la rutina de los roles que detentan en la organización.



**ESTRUCTURA CURRICULAR****TECNICATURA SUPERIOR EN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS****PRIMER AÑO**

<b>ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA 384 Horas reloj.</b>						<b>ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA 128Horas reloj</b>		<b>ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL 64 Hs.</b>
<b>GEOGRAFÍA ECONÓMICA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>COMPU- TACIÓN I</b>	<b>ESTADÍSTICA</b>	<b>SOCIOLOGÍA RURAL Y PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZA- CIONES</b>	<b>LENGUA EXTRANJERA I</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>LEGISLACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA</b>	
<b>64 Hs</b>	<b>64 Hs</b>	<b>64 Hs</b>	<b>64 Hs</b>	<b>64 Hs</b>	<b>64 Hs</b>	<b>64 Hs</b>	<b>64 Hs</b>	<b>64 Hs</b>
<b>PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL</b>								
<b>FORMACIÓN ÉTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b>								
<b>TOTAL DE HORAS 576</b>								

**ESTRUCTURA CURRICULAR**

**TECNICATURA SUPERIOR EN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS**

**SEGUNDO AÑO**

ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA 192 Horas reloj.			ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA 544Horas reloj				ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITU- CIONAL 64 Hs.
LENGUA EXTRANJERA II	COMPU- TACIÓN II	MACRO ECONOMÍA Y MICRO ECONOMÍA	PRÁCTICAS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL I	PRÁCTICAS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN VEGETAL I	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO LOCAL	PRÁCTICAS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AGROPECUARIOS I	
64 Hs	64 Hs	64 Hs	160 Hs	160 Hs	96 Hs	128 Hs	64 Hs
<b>PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL</b>							
<b>FORMACIÓN ÉTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b>							
<b>TOTAL DE HORAS 800</b>							

**ESTRUCTURA CURRICULAR**

**TECNICATURA SUPERIOR EN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS**

**AGROPECUARIOS**

**TERCER AÑO**

<b>ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA 672 Horas reloj</b>						<b>ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL 64 Hs.</b>
<b>GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>PRÁCTICAS PROFESIONA- LES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL II</b>	<b>PRÁCTICAS PROFESIONA- LES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN VEGETAL II</b>	<b>PRÁCTICAS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AGROPECUARIOS II</b>	<b>MERCADO DE MATERIAS PRIMAS Y DE PRODUCTOS</b>	<b>SEMINARIO DE TECNOLOGÍA APLICADA</b>	
<b>64 Hs</b>	<b>160 Hs</b>	<b>160 Hs</b>	<b>128 Hs</b>	<b>96 Hs</b>	<b>64 Hs</b>	<b>64 Hs</b>
<b>PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL</b>						
<b>FORMACIÓN ÉTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b>						
<b>TOTAL DE HORAS 736</b>						

**TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA: 2112 horas reloj**

## 5.- ESPACIOS CURRICULARES

### PRIMER AÑO

#### ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

#### GEOGRAFÍA ECONÓMICA

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Dominio del medio geográfico en donde desarrollarán su vida laboral y productiva.
- Interpretación de los mecanismos asociativos individuales y sectoriales de integración regional y nacional.

**Contenidos:**

Investigación del Medio. Contexto Local, Regional. Provincial, Nacional e Internacional. Realidad Económica: Sectores de la Economía: Primario, Secundario, Terciario y Empresarial.

Social: Realidad poblacional. Centros Urbanos. Servicios sociales. Desarrollo Humano: indicadores. Movilidad poblacional.

Geográfica: Ubicación. Clima. Suelos. Sistemas orográficos e hidrográficos. Soporte agronómico a la producción agropecuaria y agroindustrial.

**Perfil Docente:**

Profesor de Geografía. Ingeniero Agrónomo. Veterinario con especialización.

#### ECONOMÍA

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Caracterización del mundo económico, sus bases y problemáticas.
- Manejo de los conceptos de Economía en su formación como técnico.
- Interpretación de las problemáticas del proceso productivo y sus implicancias económicas
- Interpretación de las relaciones existentes entre las políticas públicas y la realidad social y económica del país y la región.

**Contenidos:**

Introducción a la economía. Breve reseña histórica. Teorías económicas. La escasez y la necesidad. El problema económico. Los bienes, su valor y pertenencia. Los Paradigmas. Definición. Tipos e importancia. Cambios. Macro y Microeconomía. Funcionamiento, teoría de la producción. Sectores de la Economía. Propiedades de cada uno e importancia relativa. Distribución de la renta El crecimiento económico y el Desarrollo. Desarrollo local. Exportaciones e importaciones. MERCOSUR.

**Perfil Docente:**

Doctor en Ciencias Económicas. Licenciado en Ciencias Económicas. Contador Público Nacional. Profesor de Economía. Ingeniero Agrónomo con especialización.

## COMPUTACIÓN I

---

**Carga horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de Logro:**

- Uso de la herramienta informática como medio de creación de informes, gráficos y representaciones.
- Dominio de procesadores de texto, planilla de cálculo y presentaciones y procesamientos de imágenes.
- Navegación por sitios Web.
- Uso de la herramienta informática como medio para buscar información.

### **Contenidos:**

Entorno Windows: diferentes versiones en uso en la actualidad. Redes.

Herramientas de comunicación: MODEM, fax. Conexiones con cámaras digitales, scanner, etc.

Procesadores de texto. Utilización, herramientas, utilidades. Manejo de textos e inserción de imágenes y archivos. Almacenar la información de textos. Presentaciones gráficas. Uso y manejo de la aplicación. Procesamiento de imágenes digitales.

Uso de Planilla de cálculo. Herramientas de cálculo, formatos, gráficos, tablas. Fórmulas. Procesamiento estadístico de datos. Otras funciones. Macros.

Acceso y navegación por Internet. Búsqueda de datos e información. Páginas Web de interés para la carrera.

### **Perfil Docente:**

Ingeniero en Sistemas. Analista de Sistemas. Profesor de Informática.

## ESTADÍSTICA

---

**Carga horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de Logro:**

- Dominio de la resolución de problemáticas de índoles biológica y tecnológica.
- Aplicación de nociones de estadística en el análisis de problemas vinculados con fenómenos biológicos y procesos tecnológicos

### **Contenidos:**

Números reales. Operaciones. Expresiones algebraicas. Ecuaciones. Funciones: lineales, potenciales, exponenciales, logarítmicas. Nociones de límite, derivada e integrales.

Estadística: método. Medidas de tendencia central y de dispersión. Masas e índices. Probabilidades. Muestreo. Inferencia estadística. Toma de decisión. Distribución de  $\chi^2$  Análisis de varianza. Aplicaciones estadísticas al control de procesos y de manejo de alimentos.

### **Perfil Docente:**

Profesor en Matemática. Licenciado en Matemática.

## SOCIOLOGÍA RURAL Y PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

---

**Carga horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de las relaciones institución-organización; grupo-organización; individuo-organización.
- Análisis de la organización.
- Reconocimiento de la organización convocante.
- Análisis y usos de la semiótica de las organizaciones.
- Caracterización de las relaciones entre lo manifiesto y lo latente.
- Caracterización del espacio organizacional.

**Contenidos:**

Concepto de Psicología Social. Organizaciones e instituciones. Paradigmas en la Psicología Social. Organizaciones y grupos. Organizaciones e individuos. Niveles de abordaje. La organización. El grupo. El sujeto. Los conflictos y su racionalidad. El concepto de rol. Rol y desempeño. El prediagnóstico y diagnóstico. Análisis. Diseño e intervención. La organización convocante. Semiótica de las organizaciones. Comunicación social y organización. Sistemas semióticos. Reconocimiento de las unidades significativas. Semiótica del conflicto. Semiótica del cambio. Relaciones entre lo manifiesto y lo latente. El espacio organizacional.

**Perfil Docente:**

Doctor o Licenciado en Sociología. Licenciado en Psicología.

---

---

**LENGUA EXTRANJERA I**

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Dominio de los elementos básicos del idioma inglés a nivel oral y escrito (estructuras gramaticales, vocabulario, fonología).
- Resolución de problemáticas planteadas como problemas morfológicos, sintácticos y semánticos

**Contenidos:**

Tiempos y formas verbales simples. To be, to have, going to y otros. Sustantivos: contables e incontables. Regla de los plurales regulares e irregulares. Adjetivos: Calificativos. Comparativos y superlativo. Oraciones condicionales: tipo I y II. Pronombres. Preposiciones. Adverbios. Funciones: sugerencias, gustos y preferencias, invitaciones, ofrecimientos, planes, predicciones, promesas. Descripciones de lugares y personas. Formulación de preguntas y respuestas. Verbos modales: Must, Can, Has/have got. La hora, los números, el abecedario. Conectores.

**Perfil Docente:**

Profesor de Inglés. Traductor público

---

---

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

---

---

**ADMINISTRACIÓN**

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Análisis de las diferentes alternativas en los sistemas técnico-productivos y los mercados de la Empresa Agropecuaria
- Manejo de las distintas variables en el proceso de toma de decisiones del ámbito del negocio agropecuario.
- Aplicación de conocimientos básicos de la normativa vigente en los campos impositivo, laboral y previsional, vinculados con la empresa agropecuaria.

**Contenidos:**

Concepto de administración. Cultura de la organización. Los Paradigmas. La Empresa Agrícola y agroindustrial. Los bienes. De uso y de cambio. El Capital. Estructura. Instrumentos de administración. El administrador. El presupuesto y la planificación. Análisis FODA. Los registros. Los costos. Cálculo y toma de decisiones. Índices de eficiencia técnica y económica. El estudio de demanda. Tipos y utilidad. La administración del cambio y la innovación. El empresario emprendedor. El empresario como agente de cambio e innovación.

**Perfil Docente:**

Contador Público Nacional. Licenciado en Administración de Empresas. Ingeniero Agrónomo.

**LEGISLACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA**

---

**Carga horaria: 64 Horas****Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de las características jurídicas de las relaciones laborales.
- Manejo del marco jurídico de las relaciones laborales y obligaciones impositivas.
- Dominio de la normativa vigente en los campos impositivo, laboral y previsional vinculados con la empresa agropecuaria.
- Reconocimiento de las características del sistema tributario.
- Reconocimiento de las diferentes obligaciones: Tasas e Impuestos.

**Contenidos:**

Legislación Laboral: Fuentes del derecho Laboral. Aplicabilidad de la ley 20744. (Contrato de Trabajo). Concepto de trabajo. Empresa. Empresario. Establecimiento.

Nulidad de las condiciones menos favorables para el trabajador. Principio de ley más favorable. Irrenunciabilidad. Acuerdos transaccionales o liberatorios. Aplicación convenciones colectivas de trabajo. Contrato de trabajo y relación de trabajo. Presunciones. Efectos del contrato sin relación de trabajo. Sujetos del contrato de trabajo. Requisitos esenciales y formales del contrato de trabajo. Objeto del contrato de trabajo. Formación, forma y prueba. Derechos y deberes de las partes. Generalidades y puntualización. Jornada de duración y descanso semanal. Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo. Generalidades. Tiempo indeterminado. Contrato a tiempo parcial. A plazo fijo. Eventual. En grupo o por equipo. Remuneración. Beneficios sociales. Formas de pago. Viáticos. Comisiones. SAC. Vacaciones y licencias. Trabajo de mujeres: generalidades. Maternidad. Prohibición de despido por causa de matrimonio. Estado de excedencia. Trabajo de menores. Extinción del contrato de trabajo. Despido. Justa causa. Privilegios laborales en procesos de quiebras y concursos.

Legislación Tributaria: Necesidades y servicios públicos. Clasificación. Gastos y recursos públicos. Actividad financiera del Estado. Presupuesto financiero. Tributo y servicios. Clases de tributo. Diferencia entre impuesto y tasa. Principios legales de la tributación. Los impuestos: concepto y elementos. Aspectos jurídicos y económicos del impuesto. Clasificación. Sistema tributario. Concepto. Clave Única de identificación tributaria. Presión tributaria. Inscripción ante la Dirección General Impositiva. Emisión de comprobantes. Clases etc. Registración de documentos. Determinación del impuesto. Secreto fiscal. Presentación espontánea. Moratoria. Blanqueo. Retenciones y percepciones. Pago de impuestos. Acreditación y devolución de impuestos. Competencia y organización de la Dirección General Impositiva. Evasión de impuestos. Sistemas de control de contribuyentes. Sistemas de información. Infracciones. Sumario administrativo. Ley Penal Tributaria 23.771.- Impuesto al valor agregado. Impuesto a las ganancias. Otros impuestos nacionales: Bienes personales, sobre capitales, aduaneros etc. Impuestos provinciales: Inmobiliario. Ingresos Brutos. Automotores e impuesto de sellos.- Tasas municipales: por servicios generales, salud, seguridad e higiene; por publicidad y propaganda y de ocupación o uso de espacio público.-

**Perfil Docente:**

Abogado. Licenciado en Economía. Contador Público Nacional.

## **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

En este espacio se desarrollarán contenidos vinculados al encuadre profesional local.

## **SEGUNDO AÑO**

### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

#### **LENGUA EXTRANJERA II**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Dominio de estructuras gramaticales de mediana complejidad.
- Análisis y traducción de textos técnicos, escritos en inglés que favorezcan su actualización profesional.
- Producción de comunicaciones de carácter técnico aplicando el idioma inglés.

**Contenidos:**

Tiempos verbales. Oraciones condicionales: Tipo III. Discurso indirecto: declaraciones, preguntas, pedidos, órdenes. Voz pasiva: Presente, pasado y futuro. Pasaje de construcciones activas a pasivas y viceversa. Uso de participios con valor adjetivo. Reformulación de un diálogo. Confección de distintos tipos de cartas comerciales. Coherencia y cohesión. Narraciones. Descripción de eventos en el pasado. Entrevista laboral. Protocolo. Alfabeto Fonético internacional. Terminología específica referida a los grandes temas de la carrera.

**Perfil Docente:**

Profesor de Inglés. Traductor publico

#### **COMPUTACIÓN II**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de los sistemas operativos y de gestión de las diferentes explotaciones agropecuarias y agroindustriales.
- Manejo de los sistemas tecnológicos disponibles.

**Contenidos:**

Computación aplicada a los sistemas productivos de base agropecuaria y agroindustrial. Sistemas de Control de Gestión. Sistemas de Planificación y diseño de proyectos. Sistemas Operativos de equipos y procesos. Diseño y procesamiento de envases y etiquetado. Sistemas de seguridad comercial.

**Perfil Docente:**

Ingeniero en Sistemas. Licenciado en Sistemas. Analista de Sistemas.

#### **MACROECONOMÍA Y MICROECONOMÍA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Aplicación de los principios de macro y microeconomía en emprendimientos de proyectos productivos.



- Caracterización de la relación económica internacional y su influencia en la vida productiva de su país.
- Reconocimiento de la relación existente entre las decisiones económicas nacionales y la realidad productiva cotidiana.

**Contenidos:**

El sistema económico. Introducción. Sectores de la economía. Principios de Macroeconomía. Economía de Mercado. El Ingreso. Medición. Público y Privado. Distribución. El Ingreso Nacional. PBI. Políticas fiscales. Gasto Nacional. Presupuesto Nacional. Políticas Fiscales. El sistema Monetario Nacional e internacional. Comercio Internacional. Organizaciones internacionales. Políticas internacionales de comercio. Principios de microeconomía. Oferta y Demanda de bienes y servicios. Economía de oferta. Costos y producción. Economía de demanda. Competencia perfecta y deformaciones. Relación entre las políticas públicas de salarios y el desarrollo social. Distribución del Ingreso y demanda.

**Perfil Docente:**

Dr. en Ciencias Económicas. Contador Público Nacional. Licenciado en Ciencias Económicas. Licenciado en Administración de Empresas

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**PRÁCTICAS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL I**

---

**Carga Horaria: 160 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento y aplicación de los procedimientos y técnicas habituales en el diseño de proyectos productivos de diferentes especies de animales de granja.
- Manejo de la selección de alternativas productivas y su gestión.
- Seleccionar adecuadamente la infraestructura y equipos para el desarrollo de proyectos de origen animal.
- Determinar costos de producción y márgenes de rentabilidad de los proyectos productivos.
- Gestionar el abastecimiento de insumos y la comercialización de la producción con sentido empresario y ético.

**Contenidos:**

Introducción a los Proyectos productivos. Diseño. Objetivos. Metodología. Planificación. Costos. Índices de eficiencia Técnica y económica. Alternativas productivas. Sistemas de producción y explotación. Infraestructura. Equipos e instalaciones. Destino de la producción. Mercados. Industrialización. Cadena productiva. Desarrollo de Proyecto Productivo Real. (en al menos 3 especies de granja).

**Perfil Docente:**

Ingeniero Zootecnista. Médico Veterinario Productor. Ingeniero Agrónomo Productor. Ingeniero en producción agropecuaria.

**PRÁCTICAS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN VEGETAL I**

---

**Carga Horaria: 160 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Dominio de la planificación y desarrollo de Proyectos Productivos de base Agropecuaria y/o Agroindustrial de origen vegetal.

- Manejo generar emprendimientos productivos innovadores para el desarrollo personal y social.

**Contenidos:**

Introducción a los Proyectos productivos. Diseño. Objetivos. Metodología. Planificación. Costos. Índices de eficiencia Técnica y económica. Alternativas productivas. Sistemas de producción y explotación. Infraestructura. Equipos e instalaciones. Destino de la producción. Mercados. Industrialización. Cadena productiva. Desarrollo de Proyecto Productivo Real. (En al menos tres especies de frutas y hortalizas).

**Perfil Docente:**

Ingeniero Agrónomo. Ingeniero en Producción Agropecuaria.

---

## **PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO LOCAL**

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Caracterización de las producciones regionales a nivel local.
- Evaluación económica de las principales producciones locales.
- Caracterización de las perspectivas de los productos de la región a nivel local, nacional y su eventual ingreso al comercio exterior.
- Reconocimiento de la necesidad del planeamiento estratégico, tanto a nivel oficial local, como regional y nacional.
- Dominio en la aplicación de pautas de planeamiento estratégico al crecimiento y evolución de la empresa.

**Contenidos:**

Planeamiento estratégico: Estrategia: concepto, marcos estratégicos y herramientas. La estrategia y la labor de los directivos. Análisis del ambiente o entorno. Análisis de la situación interna. Formulación de la estrategia. Evaluación. Desarrollo.

Desarrollo Local: Concepto y características del desarrollo local: desarrollo exógeno y endógeno. Entorno macroeconómico, mesoeconómico y metaeconómico. Potencial endógeno para el desarrollo: recursos físicos, humanos, tecnológicos, económicos y socioculturales. Objetivos del desarrollo local. Estrategias para el desarrollo local. Agentes de cambio. Acciones para el desarrollo local.

**Perfil Docente:**

Dr. en Ciencias Económicas especializado en Desarrollo Local. Licenciado en Ciencias Económicas especializado en Desarrollo Local. Ingeniero en Producción Agropecuaria.

---

## **PRÁCTICAS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AGROPECUARIOS I**

---

**Carga Horaria: 128 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de la estructura e importancia de las empresas de servicios agropecuarios.
- Caracterización de tipos de servicios, organización y funcionamiento de las empresas de servicios agropecuarios.
- Reconocimiento del concepto de eficiencia en el servicio al productor agropecuario en las diferentes empresas de servicios.
- Integración a equipos de trabajo al servicio del productor agropecuario y agroindustrial.

**Contenidos :**

Los servicios agropecuarios como sector de empleo. Servicios de atención al productor agropecuario y agroindustrial: proveedores de insumos y proveedores de servicios. Agronomías. Veterinarias. Cooperativas. Otras empresas. Las Relaciones Públicas en los servicios. El cliente como factor fundamental. Servicios de atención al cliente. La

integración a grupos de trabajo. Políticas de venta. Técnicas de venta. Sistemas de facturación. Control de stocks. Sistemas de reposición. Bancos: sistemas de bancarización de las empresas.

**Perfil Docente:**

Ingeniero Agrónomo especializado. Ingeniero en producción agropecuaria.  
Doctor en Ciencias Económicas. Licenciado en economía.

---

---

**ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

**Carga horaria: 64 Horas**

En este espacio se desarrollarán contenidos vinculados al encuadre profesional local.

---

---

**TERCER AÑO**

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

---

---

**GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de la necesidad de elaborar proyectos.
- Dominio de la metodología técnica en el diseño, ejecución, control y evaluación de proyectos.
- Manejo de las técnicas de planificación.
- Integración de equipos de planificación de proyectos de producción.
- Dominio en la elaboración y ejecución de sus propios proyectos de emprendimientos.

**Contenidos :**

Nociones elementales sobre planificación. Métodos de planificación: planificación por tanteo, imitativa, científica. La dimensión participativa en el proceso de planificación. Elaboración y diseño de proyectos generales y productivos agropecuarios. Definición de proyecto. Etapas en la elaboración de proyectos: definición del problema. Generación de soluciones y selección de la mejor alternativa. Diseño del proyecto seleccionado. Ejecución de proyectos. Seguimiento, control y evaluación. Pasos y alternativas a seguir en cada etapa del seguimiento y control. Pautas generales para la obtención de financiamiento.

**Perfil Docente:**

Ingeniero Agrónomo especializado. Ingeniero en Producción Agropecuaria.  
Doctor en Ciencias Económicas. Licenciado en Economía.

---

---

**PRÁCTICAS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL II**

**Carga Horaria: 160 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Dominio de la planificación y desarrollo de Proyectos Productivos de base Agropecuaria y/o Agroindustria de origen animal.
- Producción de emprendimientos productivos innovadores para el desarrollo personal y social.

**Contenidos:**

Introducción a los Proyectos productivos. Diseño. Objetivos. Metodología. Planificación...  
Sistemas de producción y explotación. Grandes animales. Especies domesticas

tradicionales. Especies autóctonas. Nuevas alternativas productivas. Infraestructura. Equipos e instalaciones. Destino de la producción. Mercados. Industrialización. Costos. Índices de eficiencia Técnica y económica. Sistemas de Control de gestión. Cadena productiva. Planificación y Desarrollo de Proyecto Productivo Real. (En al menos 3 especies de grandes animales)

**Perfil Docente:**

Ingeniero Zootecnista. Médico Veterinario Produccionista. Ingeniero Agrónomo Produccionista. Ingeniero en Producción Agropecuaria.

## **PRÁCTICAS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN VEGETAL II**

---

**Carga Horaria: 160 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Dominio de la planificación y desarrollo de Proyectos Productivos de base Agropecuaria y/o Agroindustrial de origen vegetal.
- Manejo de herramientas de gestión aplicadas a emprendimientos productivos de origen vegetal de variada complejidad.
- Generación de emprendimientos productivos innovadores para el desarrollo personal y social.

**Contenidos:**

Introducción a los Proyectos productivos. Diseño. Objetivos. Metodología. Planificación. Sistemas de producción y explotación. Infraestructura. Equipos e instalaciones. Destino de la producción. Mercados. Industrialización. Costos. Índices de eficiencia Técnica y económica. Sistemas de Control de gestión. Cadena productiva. Planificación y Desarrollo de Proyecto Productivo Real. (En al menos 3 especies de cultivos extensivos)

**Perfil Docente:**

Ingeniero Agrónomo. Ingeniero en Producción Agropecuaria.

## **PRÁCTICAS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AGROPECUARIOS II**

---

**Carga Horaria: 128 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Dominio de la gestión y operación de equipos de maquinaria agrícola.

**Contenidos:**

La maquinaria agrícola como servicio agropecuario. Tipos de maquinaria según destino del trabajo. El Tractor: Estructura, Partes y funciones de cada una. Funcionamiento. Operación, manejo y mantenimiento. Tipos de Tractor. Usos y potencias. Maquinarias para siembra y cuidados de cultivos. Sembradoras: Tipos. Operación, regulación y mantenimiento. Pulverizadores: Tipos. Operación. Regulación y mantenimiento. Fertilizadoras: Tipos. Operación. Regulación y mantenimiento. Máquinas para la cosecha de granos:

Tipos. Operación, regulación y mantenimiento. Máquinas para procesamiento y conservación de forrajes: Corta picadoras, hileradoras, acondicionadoras, rastrillos, empaquetadoras. Tipos. Operación., regulación y mantenimiento.

Gestión económico- financiera de los equipos. Costos operativos. Presupuestación de tareas. Manejo de reparaciones y repuestos. Desarrollo de Proyecto Didáctico Productivo con Maquinaria Agrícola.

**Perfil Docente:**

Ingeniero Mecánico especializado. Ingeniero Agrónomo especializado.

## **MERCADO DE MATERIAS PRIMAS Y DE PRODUCTOS**

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

### **Expectativas de Logro:**

- Caracterización de la realidad de los mercados
- Reconocimiento de las bases de la Mercadotecnia, para interpretar las posibilidades de comercialización de los productos agropecuarios y agroindustriales.
- Dominio del mercado laboral y productivo.

### **Contenidos:**

Introducción a los Mercados. Tipos e importancia. Oferta y Demanda. Propiedades. Mercados de Insumos y de productos. Estructura. Cadenas de valor. Secuencia. Canales de comercialización agrícola y agroindustrial. Análisis de los Mercados locales regionales, provinciales, nacionales e internacionales.

### **Perfil Docente:**

Contador Público Nacional especializado. Licenciado en Administración de Empresas especializado. Ingeniero Agrónomo o en Administración de Empresas Agropecuarias especialista.

## **SEMINARIO DE TECNOLOGÍA APLICADA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de Logro:**

- Aplicación del conocimiento científico y empírico en el desarrollo de proyectos o emprendimientos existentes o innovadores.
- Manejo en el abordaje de problemas o alternativas tecnológicas para mejorar la eficiencia de los procesos productivos.

### **Contenidos:**

El Proceso tecnológico. Fases. Identificación del Problema. Diseño del objeto. Construcción del objeto. Evaluar el objeto. Análisis tecnológico de procesos desarrollados por los alumnos. Aplicación de la técnica de Seminario para el desarrollo de nuevos proyectos.

### **Perfil Docente:**

Ingeniero Industrial. Ingeniero Agrónomo Especializado

## **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

En este espacio se desarrollarán contenidos vinculados al encuadre profesional local.

### **6. EJE DE LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y LA EXPERIENCIA LABORAL**

La creciente complejidad de los sistemas tecnológicos enfrenta al trabajador técnico-profesional con situaciones cotidianas que requieren la puesta en acción de competencias configuradas como capacidades complejas. Estos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes deben ser construidos en el nivel educativo mediante abordajes pluridisciplinarios que tiendan a estrechar la diferencia entre el *saber hacer* exigido en el campo profesional y el *saber* y el *hacer*, a menudo fragmentados en las prácticas pedagógico-didácticas vigentes en la actualidad.

La Educación Tecnológica y Profesional Específica en el Instituto Superior de Formación

Técnica asume el desafío de articular las lógicas del sistema productivo y el sistema educativo, a fin de superar la vieja separación entre los modelos de educación y trabajo y los procesos productivos en que se han venido expresando algunas prácticas socioeducativas.

La práctica como eje vertebrador del diseño tiene un fuerte peso específico en cada una de las asignaturas por medio de actividades que contextualicen los contenidos, establezcan evidencias de logro de las expectativas propuestas y contribuyan a la formación de las competencias profesionales expresadas en el Perfil Profesional.

En el Proyecto Curricular Institucional se expresarán las características de estas actividades y su articulación entre los diferentes espacios y asignaturas.

Además a través del espacio de la Práctica Profesional, se busca especialmente que los alumnos estén en contacto directo con las tecnologías y los procesos que hacen a su futura inserción laboral mediante experiencias directas en organizaciones productivas y relacionadas con sus áreas ocupacionales. Estas se pueden realizar mediante los diversos formatos con los que cuenta el sistema educativo (pasantías, alternancia, etc.) o la acreditación de experiencias laborales del alumno.

En este espacio se diferencian y profundizan los contenidos que dan sentido a las diversas orientaciones de las tecnicaturas superiores generando saberes esenciales para su futura práctica laboral.

El eje de la práctica instrumental y la experiencia laboral se centra en la búsqueda de capacidades profesionales para lograr:

- La crítica y el diagnóstico a través de una actitud científica
- Una actitud positiva ante la innovación y el adelanto tecnológico.
- La participación en equipos de trabajo para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- La adaptación a nuevos sistemas de organización del trabajo
- La valoración de la capacitación permanente para elevar las posibilidades de reconversión y readaptación profesional.

Con estas capacidades el egresado podrá ingresar y participar en el medio productivo de una manera más eficiente.

## **7. FORMACIÓN ÉTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO**

La Formación Ética tiene su sustento jurídico como contenido y propósito curricular, en la Constitución Nacional, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en la Ley Federal de Educación 8 N° 24.185), en la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (N° 11.612) y en las convenciones internacionales adoptadas.

Formación Ética es una propuesta educativa que se sustenta en la vivencia y la transmisión de este principio en todo el desarrollo curricular y su proyección en la sociedad. Devela las implicancias éticas de todos los contenidos curriculares, tomando como referente los principios y valores sostenidos por el contexto socio-cultural de nuestro país: vida, libertad, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

Los desafíos éticos del presente y del futuro, no admiten una neutralidad valorativa. Una Ética basada en valores requiere una coherencia entre el pensar, enunciar y el hacer. Es así que debemos pensar en las organizaciones como centros financieros, productores de bienes y servicios y diseñadores de estrategias de negocios, pero también como centros sociales, productores de valores y éticas, depósitos de integridad y cultura y diseñadores de procesos y relaciones.

Crear un espacio de reflexión libre alrededor de los temas éticos aplicados al campo profesional, obedece al propósito de que el futuro profesional tenga competencia para actuar de modo consciente y activo, conocedor de los alcances y consecuencias de sus acciones en el medio en el que le corresponda actuar.

El ser humano como sujeto histórico, actúa y se ve condicionado por un escenario de

límites difusos denominado *contemporaneidad*. Se presentan allí, diversas valoraciones, expectativas y perspectivas que influyen de manera más o menos consciente, en las acciones individuales y colectivas. La inclusión de las temáticas de *Mundo Contemporáneo* se sustenta en el propósito de que en cada Espacio Curricular se aborden los contenidos a partir de la realidad actual a fin de formar a los futuros profesionales como actores de su época.

## 8. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

El Espacio de Definición Institucional (E.D.I.) constituye un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación básica y específica. Dicho espacio posee carga horaria propia, y es de carácter promocional.

La resolución N° 3804/01 establece que este espacio es de construcción institucional y responde a las características regionales y locales en cuanto a aspectos culturales, sociales, las demandas laborales, las necesidades y las posibilidades que identifican a la población.

Deberá ser orientado al campo profesional y en acuerdo con el Proyecto Curricular Institucional, a partir de las recomendaciones establecidas a Nivel Jurisdiccional, tendrá en cuenta las demandas socio-productivas y las prioridades comunitarias regionales.

En el E.D.I. las instituciones deben orientar la formación del Técnico Superior hacia ámbitos de desempeño específicos o bien hacia un sector de la producción. Esta orientación posibilita contextualizar la oferta institucional en la región o localidad de referencia, además de permitir diferenciar la oferta.

## 9. CORRELATIVIDADES

Para Aprobar	Debe tener Aprobada
Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera I
Computación II	Computación I Estadística
Macroeconomía y Microeconomía	Economía Geografía Económica
Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Producción Animal I	Computación I Estadística Administración Sociología Rural y Psicología. de las Organizaciones
Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Producción Vegetal I	Computación I Estadística Administración Sociología Rural y Psicología. de las Organizaciones.
Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Servicios Agropecuarios I	Computación I Estadística Administración Sociología Rural y Psicología. de las Organizaciones.
Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local	Economía Geografía Económica

Para Aprobar	Debe tener Aprobada
Gestión y Evaluación de Proyectos	Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Producción Animal I Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Producción Vegetal I Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Servicios Agropecuarios I Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local
Seminario de Tecnología Aplicada	Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Producción Animal I Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Producción Vegetal I Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Servicios Agropecuarios I Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local
Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Producción Animal II	Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Producción Animal I Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local
Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Producción Vegetal II	Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Producción Vegetal I Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local
Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Servicios Agropecuarios II	Prácticas Profesionales de Gestión de Proyectos de Servicios Agropecuarios I Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local
Mercado de Materias Primas y Productos	Macro y Microeconomía Administración

#### 10. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Teniendo en cuenta los criterios del eje de la Práctica Instrumental y la Experiencia Laboral y el Perfil Profesional de este técnico superior se denota la importancia de contar con espacios físicos y el equipamiento necesario para que los alumnos puedan realizar sus prácticas y ensayos con la frecuencia suficiente para apropiarse de un saber hacer que le permita comprender y actuar en situaciones educativas que contribuyan a la formación de las competencias profesionales

Por esto, los Institutos que implementen esta oferta de Tecnicatura Superior deberán contar con los espacios físicos necesarios para el acceso, movilidad y de desarrollo de las diferentes asignaturas, ya sean aulas, talleres, estudios o cualquier otro.

Estos estarán equipados con los materiales didácticos, ya sean informáticos, equipamiento de talleres y estudios para poder realizar las actividades educativas que son necesarias para el abordaje de los contenidos y el logro de las expectativas.

Los espacios y equipamiento didáctico deberán ser ajustados en función de la cantidad de personas que utilicen las instalaciones y todos deben contar con el equipamiento de seguridad en cuanto a la utilización de energía eléctrica, ventilación, evacuación, lucha contra incendios y demás que indique la normativa legal vigente para este tipo de establecimientos.

El Instituto podrá realizar convenios con otras instituciones que cuenten con los espacios y equipamiento que la institución no posea en forma suficiente, así mismo será conveniente convenir con empresas del sector productivo afín con la tecnicatura para la realización de prácticas, ensayos, pasantías, etc.

C.D.C.